

# Al tabo por bebido agredido

**La mamá** de un bebito de año y 11 meses, de apellido Rodríguez, deberá pasar tres meses en prisión preventiva por el supuesto abandono en el que estaba el menor. El chiquito ingresó la semana anterior al Hospital de Niños por las serias lesiones que tenía en su área genital, al parecer, por falta de higiene. El padrastro, de apellido Peña, no irá a prisión pero le impusieron otras medidas.